



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN TURNO LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE SALUD LABORAL (DIPLOMADO O GRADUADO EN ENFERMERIA ESPECIALISTA EN ENFERMERIA DEL TRABAJO, CUYAS BASES SE APROBARON POR DECRETO NÚM. 9484 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021 Y PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE LA PROVINCIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

HACE PÚBLICO LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con la calificación obtenida, sobre diez puntos.

NUMERO DE PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
241	ARNAEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA	9,67
986	CABRERA SANCHEZ, MONICA	8,25
1123	DIEZ DIEZ, MARIA DEL CARMEN	5,54
799	DOMINGUEZ SENDIN, MARIA TERESA	5,66
909	LASO PRIETO, MARIA BELEN	6,71

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes antes indicados para realizar la segunda prueba del proceso selectivo, el próximo día 4 de abril de 2022, a las once horas en el Centro Cívico Zona Sur, situado en la Plaza Juan de Austria, 11. Este ejercicio consistirá en redactar por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, cuatro temas extraídos al azar, uno del primer bloque (administración pública) y tres del grupo de materias específicas (específico de medicina del trabajo) de entre los que figuran en el temario comprendido en el Anexo II de estas Bases. Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, Bolígrafo y mascarilla.

TERCERO.- Así mismo se hace público que la lectura de este ejercicio se iniciará, el día 6 de abril de 2022, en la Sala de Formación de la Casa Consistorial, a la hora que se haga público.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Juan Pablo Torres Andrés

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN PABLO
TORRES ANDRÉS
Fecha Firma: 30/03/2022 11:35

Fecha Copia: 30/03/2022 12:47

Código seguro de verificación(CSV): c68785b58a8686c5a407262627b7741f10192028
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>